

17/11/2018

Tarapacá: Por comercializar productos de bebé falsificados condenan a usuario de Zofri

Por dos delitos contra la propiedad intelectual fue condenado el usuario de Zona Franca Lifeng Zhang, de nacionalidad china, quien fue sorprendido el año pasado intentando comercializar mercadería correspondiente a productos de bebé, como sillas, andadores y mecedoras, entre otros, que utilizaban imágenes, etiquetados y señaléticas de la marca Fisher Price.

En un juicio oral que duró tres días, el fiscal especializado en delitos económicos

Eduardo Ríos -acompañado de los querellantes de Aduanas y de la empresa Fisher Price- presentaron la prueba necesaria para que se acreditaran los hechos por los cuales acusó la Fiscalía.

De acuerdo al relato fiscal en febrero del año 2017, en dos oportunidades, funcionarios de Aduanas realizaron un aforo físico a la mercadería adquirida por Importadora y Exportadora Comercial “Smart Kids Ltda.”, cuyo representante legal es el imputado Lifeng Zhang, encontrando la primera vez, 692 productos para bebé como sillas, andadores y otros, que utilizaban imágenes, empaques y etiquetados de la marca Fisher Price, no contando con la autorización para ello.

El valor aduanero de esta mercadería fue de 7 millones 613 mil pesos, mientras que en una segunda ocasión, personal de Aduanas sorprendió al mismo usuario con 304 productos de bebé similares a los anteriores, con un valor de 3 millones 764 mil pesos. El tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar al acusado como autor de dos delitos de internación de obras ilícitas. La Fiscalía está solicitando se lo condene a dos penas de 541 días de presidio más multa de 200 UTM.

